

## CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO DEL CASCO DE ARUCAS. LA PLAZA DE LEON Y CASTILLO.



Foto 1. El ya desaparecido parque de San Sebastián, en ocasión de la visita del general Primo de Rivera

Mi interés al escribir estas líneas no es otro que el de intentar contribuir en alguna medida al conocimiento más amplio de un apartado urbano de singular relevancia dentro del casco histórico de Arucas. Se trata de la plaza principal de dicha localidad, cuya denominación oficial actual es la de “La Constitución”, pero a la que la mayoría de los habitantes de la mencionada ciudad conocen como plaza de León y Castillo.

Este último nombre se le otorgó en la décima década del siglo pasado. Antiguamente esta zona era conocida como San Sebastián, por estar allí enclavada una ermita dedicada a dicho santo, y que fue derribada en 1868 con la llegada de la Revolución Liberal.

Dos elementos destacan dentro de dicho conjunto arquitectónico, no sólo por su evidente antigüedad, sino también por haber desempeñado durante muchísimos años funciones fundamentales para la vida de cualquier organismo urbano. Nos referimos concretamente a las sedes del Ayuntamiento y de la Plaza del Mercado, que por su centralidad histórica se han convertido en auténticos hitos de referencia simbólica para sus moradores, imprimiendo un peculiar carácter a este rincón ciudadano, cuya imagen es una pervi-

vencia del pasado, contemplación compartida entre generaciones aún vivas y otras ya desaparecidas.

Ciertamente, todo el entorno de este lugar conserva parecida edad, salvo la fuente luminosa que fue construida a comienzos de la década de los sesenta de nuestra centuria. Precisamente en el mismo lugar donde se asentaba con anterioridad un parque erigido en los últimos años del XIX. Este a su vez se situó sobre una plazuela anterior, que debía de datar de cuando la construcción de las Casas Consistoriales (1875), o quizás previamente de la época en que se derruyó la mentada iglesia de San Sebastián.

En este caso, existió igualmente más de una denominación, pues aparte de la que le prestó al sitio el referido mártir cristiano, más tarde también se le llamó como “parque de los gansos”. (Vid. Fot. 1). En aclaración de tan curioso apelativo hemos de argüir que indudablemente su óptima situación dentro de la ciudad ha determinado que siempre haya sido un sector muy concurrido por toda clase de gente. Pero indudablemente se pueden esgrimir otras razones de mayor peso, que nos conducirán a la consideración de los campos histórico y socioeconómico.

A pesar de que el título de ciudad lo recibió Arucas en las postrimerías del centenio pasado (1894), no cabe duda que hasta los años sesenta del actual fue un municipio primordialmente rural. El casco urbano había jugado hasta aquel entonces un doble papel de centro administrativo y de polo director de las actividades agrarias.

En este marco económico tradicional de base agrícola, y con anterioridad a la competencia que más tarde le efectuaron los mejores salarios proporcionados por otros sectores laborales, el único oficio posible tenía que estar relacionado con la agricultura. Por tanto a la población no propietaria no le quedaba otra alternativa que la de trabajar como jornaleros agrícolas para ganarse la subsistencia.

Las filas de esta rama de actividad fueron siempre muy numerosas, pues hasta ahora nuestro pueblo ha adoptado un comportamiento demográfico claramente natalista. Es por ello por lo que salvando la breve coyuntura que va desde 1960 a 1973, la cantidad de puestos de trabajo fue por lo general inferior a la de personas dispuestas a ocuparlos.

De ahí, la recurrente emigración, a la que tuvieron que acudir genera-

ciones precedentes<sup>(1)</sup>. Es más bien por consiguiente a este paro estructural, al que hay que achacarle la responsabilidad principal de la comentada ociosidad. Muchos esperaban en ella o en sus cercanías, al empresario que les contratase eventualmente por unos días, para colaborar en las faenas del campo.

Esta modalidad de trabajo estuvo igualmente muy extendida en la localidad, así como en todo el archipiélago. Más que a gandules habría que referirse a unas estructuras socioeconómicas incapaces de generar un pleno empleo.

Una vez clarificado el problema de la toponimia, nos centraremos en los aspectos más propiamente urbanísticos, cuyo desarrollo constituirá lo sustancial del presente trabajo.



Foto 2. La obra de Echegarreta adquirió mejores perspectivas visuales, tras el reciente retranqueo de la tapia que bordea los antiguos jardines de Gouriy y del Mayorazgo.

## A) LA CONSTRUCCION DEL AYUNTAMIENTO

Como es conocido, el actual edificio consistorial de la localidad fue construido en 1875, con arreglo a los planos confeccionados por el arquitecto don José Antonio López Echegarreta. El proyecto original de este autor se componía en su fachada principal de dos pisos, más un tercer cuerpo horizontal compuesto por tres elementos discontinuos de carácter decorativo. (Vid. Fot. 2). El escudo del municipio (aún sin labrar en su interior), de ma-

yor tamaño y situado sobre el eje vertical central que se erige en el remate cimiento del edificio. Mientras que los extremos se coronan con dos apéndices más pequeños, a modo de frontoncillos curvados con estilizada decoración en piedra inspirada en motivos vegetales.

Observará el lector al examinar las fotografías que el edificio actual consta de tres plantas, tras la desafortunada adición de una tercera realizada en los años cincuenta, anteponiendo razones utilitaristas al valor de la tradición histórica; y que en razón de su menor altura que las bajas, coadyuva a dar sensación de pesadez a una construcción que ciertamente debió ser más elegante que al presente. Con la consiguiente degradación de la armonía de conjunto externa del edificio.

En toda la fachada principal se establece un acusado contraste de claroscuro, entre el blanco del paramento, la piedra oscura y los numerosos vanos de medio punto o semicirculares. Por el contrario su otro frontispicio es de concepción más sencilla que se consigue con la restricción del uso de la piedra. Limitándose la ornamentación a pequeños motivos geométrico-vegetales sobre el marco superior de las ventanas.

Analizados someramente los elementos artísticos, intentaremos des-

arrollar otros aspectos de carácter histórico. En realidad, el origen de las actuales Casas Consistoriales se remonta a 1866. La Corporación gobernante en aquel año, ante la imperiosa necesidad de contar con un local propio, encarga al ayudante provincial primero de obras y director de caminos vecinales don Pedro Maffiote el proyecto arquitectónico correspondiente<sup>(2)</sup>.

Aunque su diseño no tuvo la suerte de convertirse en realidad, hemos considerado de interés el hacer una referencia del mismo en estas notas de historia urbana, dada la manifiesta calidad de su propuesta arquitectónica. El autor concibió la edificación al gusto neoclásico, estructurándola en dos plantas, que en su fachada principal serían, la primera de ellas de orden jónico y la segunda corintica. El conjunto se remataba con un escudo de armas. (Vid. Fig. 1).

Las fachadas laterales no presentan nada notable, ni en lo tectónico ni en lo decorativo. Por su parte la posterior se compondría de dos pabellones del mismo alto que el edificio, separados con un muro que no sube más del primer cuerpo, y que termina en una cornisa jónica. Constituiría pues un edificio independiente a edificar en un solar de la plaza de San Juan. En el mismo año de 1866 estaban diseñados los planos, pero éstos no gustaron a la Corporación gobernante en aquel momento, al parecer y fundamentalmente por motivos económicos, según su argumentación.

Por otro lado el diseño concebido por José Antonio López Echegarreta fue pensado para ser realizado en la plaza de San Sebastián. Era a la sazón arquitecto del Ayuntamiento de Las Palmas, autor de sus Ordenanzas Municipales, y único arquitecto provincial titulado<sup>(3)</sup>.

Esta elección entre ambos proyectos conllevaba también, como ha quedado de manifiesto, la del emplazamiento. Fueron dos los motivos por los cuales el Concejo Municipal se inclinó por el segundo de dichos asentamientos. Primero, por su posición más céntrica dentro del perímetro urbano. Equidistante de los dos sectores más extremos: por el Este de la Hoya de San Juan, y por el Oeste de La Goleta.



Amén de más concurrido por ser el lugar de realización del mercado semanal. Segundo por imperativos económicos. El solar de S. Sebastián era propiedad pública, mientras que el de S. Juan, además de privado se encontraba en una zona de fabricaciones nuevas. Ello acarrea unos costes elevados, que podrían representar un grave riesgo para su feliz terminación<sup>(4)</sup>.

Como dato curioso, revelador de los criterios pedagógicos de los municipales de la época, señalaremos que la idea originaria era la de realizar un edificio que albergase conjuntamente con la sede del Ayuntamiento la escuela de ambos sexos y la casa del maestro. A pesar de ello, tal punto de vista no fue contemplado en ninguno de los dos proyectos, desechándose definitivamente a finales de 1874, a instancias de López Echegarreta por la manifiesta incompatibilidad de ambas funciones: la gestión municipal y la actividad docente<sup>(5)</sup>.

## B) EDIFICACION DEL MERCADO MUNICIPAL

Como ya se ha señalado, en parte, en Octubre de 1868 se procede a la destrucción de la antigua ermita de San Sebastián con la finalidad de ensanchar la plaza y de construir un mercado público.

Al igual que ocurrió con la realización del edificio de las Casas Consistoriales, existieron también dos proyectos mercantiles. Efectivamente, así se desprende del acta de la Sesión Ordinaria del 11 de Mayo de 1879. "El Sr. Presidente usando de la palabra demostró la necesidad de que se estudiase con el mayor detenimiento y sin pérdida de tiempo los dos proyectos facultativos que existen en el municipio relativos a la construcción de la Plaza del Mercado"<sup>(6)</sup>.

De igual modo que anteriormente, en este caso también son aprobados los planos levantados por José A. López Echegarreta, lo que se efectúa el 1 de junio del mismo año de 1879, anunciándose el remate de las obras en pública subasta para el 30 del mismo mes y año, por el tipo de 37.709,49 pesetas. Empezó a edificarse a mediados

de 1879, dándose por terminadas las obras a fines de Enero de 1882.

En cuanto al otro proyecto, es muy probable que perteneciese a don Pedro Maffiote. A este autor se lo atribuye de hecho Pedro Marcelino Quintana en su *Historia de Arucas*: "proyecto y planos trazados por Pedro Maffiote y autorizados por la firma de Echegarreta"<sup>(7)</sup>.

Otro dato que nos hace pensar en la misma dirección, sería el hecho de que, como ya ha sido puesto de relieve, desde 1868 se piensa en la construcción de una plaza de mercado. Puesto que Maffiote había realizado su proyecto de Consistorio en 1866, es posible a su vez que se le encomendase además el de un mercado.

Además, así parece desprenderse de una noticia aparecida en el periódico "La Prensa" de 17 de Septiembre de 1874, en réplica a una nota remitida

Desgraciadamente esta vez fue aún mayor el infortunio de Maffiote, ya que el incendio que en 1875 afectó al edificio municipal provisional destruyó el expediente completo (memoria y planos de dicha edificación<sup>(9)</sup>).

De esta forma, Maffiote confeccionó para Arucas dos diseños fallidos. Por el contrario se conservan en el casco de dicha ciudad, y en el mismo rincón urbano, dos obras públicas debidas al mérito de Echegarreta. Obras que conforman en buena medida la personalidad de la plaza, que a partir del último cuarto del siglo pasado se convirtió en principal. Con anterioridad, lo había sido la de San Juan, junto a la Iglesia Parroquial<sup>(10)</sup>.

## C) LA EPOCA. AUGE DE LA COCHINILLA-IMPULSO URBANO

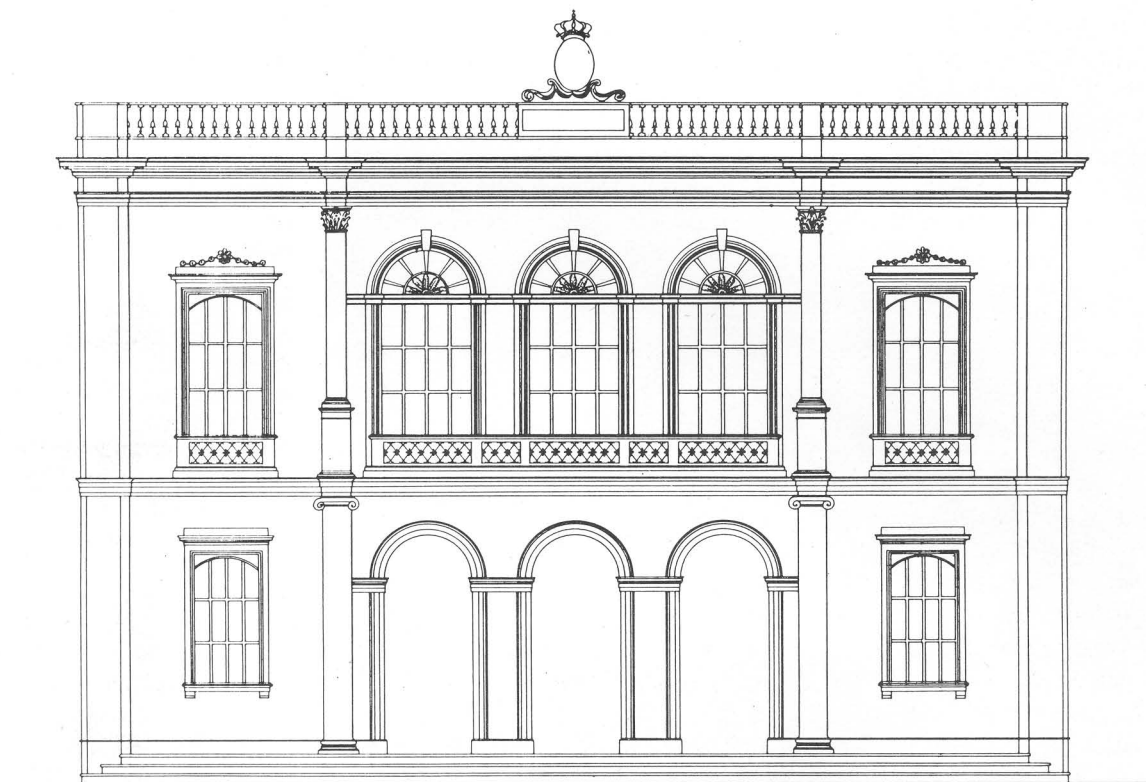
Si bien es cierto que ambos edificios se realizaron en el momento de de-



Foto 3. El Mercado de Echegarreta, a punto de concluidas las obras de remodelación interior, de las que ha sido objeto recientemente.

por varios vecinos de la localidad, y aparecida en un periódico de Tenerife. Estos manifestaban que las obras de las Casas Consistoriales y de la Plaza del Mercado debían ejecutarse por los planos hechos por Pedro Maffiote<sup>(8)</sup>.

cadencia de la cochinilla, que comienza con los setenta, primero más lentamente, y luego de una forma vertiginosa, no lo es menos que los dineros necesarios para los mismos se lograron en los años de pleno auge de la grana, a



ALZADO	
AYUNTAMIENTO DE ARUCAS (LAS PALMAS)	
ARQUITECTO: PEDRO MAFFIOTTE	
Sta. Cruz, 26 de Octubre de 1866	
Copia realizada por:	
Sergio Santana Lorenzo - Arquitecto	Octubre de 1984

Fig. 1.— La copia que de este plano se ha realizado en el presente trabajo, tiene el interés de que el original se encuentra deteriorado entre otras razones por el paso del tiempo y por conservarse doblado en el interior del Tomo 0. Se da la circunstancia además de que éste fue uno de los volúmenes que logró salvarse del incendio del Ayuntamiento provisional en 1875, por cuya razón hállase chamuscado en parte.

comienzos de los sesenta. Es por ello por lo que cabe establecer un paralelismo entre el auge de este ciclo agrícola exportador y el de estas edificaciones. Y en sentido más amplio el de toda la ciudad, al igual que sucedió con otros núcleos urbanos de la isla y del archipiélago.

Así lo recogieron autores más cercanos a la fecha de los hechos, como Agustín Millares Torres en su *Historia General de las Islas Canarias*: “El cultivo de la cochinilla recibió en este distrito un considerable desarrollo, en el tiempo en que el insecto era pagado espléndidamente en los mercados extranjeros. Muchos terrenos estériles y sin agua fueron roturados, viéndose por todas partes verdes y fértiles campos”<sup>(11)</sup>.

La cita histórica es en tal sentido

elocuente. Y a ella queremos, y para terminar, añadir otra de Teodoro Rosales Quevedo: “la cochinilla hizo nacer y fortalecer numerosas fortunas privadas, posibilitó importantes obras públicas y de particulares, y creó por decirlo así una población nueva, con nuevas vías, casas de dos plantas...”<sup>(12)</sup>.

**LUIS M. PEREZ MARRERO**  
Prof. de Geografía de la EUPEGB de  
Las Palmas.

#### NOTAS

- (1) DIAZ HERNANDEZ, Ramón: *Evolución de la población del municipio de Arucas desde 1850 a 1975*. Excm. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1979. Págs. 111-123.
- (2) FRAGA GONZALEZ, María del Carmen: *Arquitectura neoclásica en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife, 1976. Págs. 52-53.
- (3) RODRIGUEZ DIAZ DE QUINTANA, Miguel: *Los arquitectos del siglo XIX*. Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias. Las Palmas, 1978. Págs. 44-48.
- (4) *LIBRO O DEL INDICE DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ARUCAS*: Expediente relativo a la construcción del Edificio Consistorial 1866-1874. Cfr. Fol. 95.
- (5) *Idem*. Fol. 94.
- (6) *Ibidem*. Fols. 98-104.
- (7) QUINTANA MIRANDA, Pedro Marcelino: *Historia de Arucas*. Pág. 156.
- (8) “LA PRENSA” 17 de Septiembre de 1874, n° 22, año I. Pág. 3.
- (9) JESUS VELEZ, Pablo P.: “El Archivo Municipal. Arucas siglo XIX”. LA PROVINCIA. Jueves 10 de Diciembre de 1981. Pág. 28.
- (10) ROSALES QUEVEDO, Teodoro: *Historia de Arucas*. Manuscrito inédito, cedido amablemente por sus descendientes. Fol. 238.
- (11) MILLARES TORRES, Agustín: *Historia General de las Islas Canarias*. Libro Vigésimo: Las Canarias al concluir el siglo XIX. Tomo V de la edición complementada. Edirca 1977. Págs. 160-161.
- (12) ROSALES QUEVEDO, Teodoro: *Op. cit.* Fol. 96.